

5002-0840

Bogotá D.C., 13 de abril de 2023

Doctor
ERIC PADILLA RAMÍREZ
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

Asunto: Contrato 1725/2019 SUPER astro - Remisión Informes Certificación ICONTEC marzo de 2023 Nuevas balotas Módulo de almacenamiento y transporte y contingencia

Respetado Doctor,

GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.602.841 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de Representante Legal de **CORREDOR EMPRESARIAL S.A.**, atendiendo a la comunicación del asunto, remitimos la información correspondiente a la certificación realizada el día 31 de marzo de 2023 por parte de ICONTEC respecto de las 288 nuevas balotas asignadas al módulo de almacenamiento y transporte del Sistema SATUPLE.

Por otro lado, les informamos que este día también fueron certificadas 22 balotas más como contingencia para este módulo y operación del sistema SATUPLE, en caso de presentarse alguna novedad en las diferentes actividades del protocolo o realización del sorteo; las cuales se encuentran identificadas así:

1 (un) set numérico en el Maletín # 11 que contiene 10 Balotas enumeradas del 0 al 9 y

1 (un) set de signos en el Maletín # 12 que contiene 12 Balotas con los signos zodiacales.

De acuerdo con lo anterior, para el uso y disposición de los maletines 11 y 12 se está realizando el ajuste respectivo del Procedimiento para la realización del sorteo, el cual lo estaremos enviando para sus observaciones y aprobación.

Anexo: Información relacionada

Agradecemos la atención.

Atentamente,



GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

CC. Dr. YUBERSON BRAVO DAZA
Gerente de Fiscalización
COLJUEGOS EICE.

Elaboró: Esmeralda Rodríguez
Vo/Bo: Coordinación Jurídica

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE

Certificado N°: CL-003179

Esquema de certificación 1b

ICONTEC

Carrera 37 nro. 52-95, Bogotá D.C., Colombia

CERTIFICA QUE:

NTC NACIONAL DE TELEVISION Y COMUNICACIONES S.A

Avenida El Dorado 85 D 55 Local 108 – Bogotá

NIT/RUC: 8600526161

Bogotá - Colombia

Ha sido evaluado y **CUMPLE** con las características evaluadas, de acuerdo con lo establecido en el referencial de certificación:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BALOTAS DE PRECISIÓN ESTAMPADAS, SUMINISTRADAS POR RADELCO S.A.S. PARA CORREDOR EMPRESARIAL CON FECHA 28 MARZO 2023.

Producto certificado

BALOTAS NUMERADAS PARA SORTEOS DE LOTERIA.

MALETIN 1 (Líneas No 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) MALETIN 2 (Líneas No. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20) MALETIN 3 (Líneas No. 21, 22, 23, 24) Y MALETIN 11 (Adicional).

ICONTEC ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR ONAC-ISO/IEC 17065-ACREDITACION # 09-CPR-002

EL PRESENTE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE IMPLICA JUICIO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SOBRE EL LOTE DE PRODUCTO INDICADO, Y SOBRE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DEL PRODUCTO QUE SE EVALUARON POR ICONTEC ANTES DEL DESPACHO DEL PRODUCTO; DEL SITIO DONDE FUE IDENTIFICADO EL LOTE. ICONTEC NO RESPONSABILIZA POR DAÑO O DETERIORO DEL PRODUCTO QUE SE PUEDA PRESENTAR POSTERIORMENTE A LA EVALUACIÓN.



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ISO/IEC 17065
09-CPR-002



Fecha de Aprobación: 2023-04-12

JUAN
SEBASTIAN
SALAZAR
ARIAS

Firmado digitalmente
por JUAN SEBASTIAN
SALAZAR ARIAS
Fecha: 2023.04.12
14:31:35 -05'00'

JUAN SEBASTIAN SALAZAR

Director Técnico

ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando lo requiera.

ANEXO DE CERTIFICADO

Certificado N°: CL-003179

DESCRIPCIÓN DEL LOTE CERTIFICADO

PRODUCTO	MARCA COMERCIAL	REFERENCIA	N° LOTE	SERIAL (Si aplica)	FECHA DE FABRICACIÓN DEL LOTE	CANTIDAD
BALOTAS NUMERADAS PARA SORTEOS DE LOTERÍA	RADELCO S.A.S.	BALOTAS NUMERADAS PARA SORTEOS DE LOTERÍA	No aplica	No aplica	No aplica	250 Balotas

Fecha de Aprobación: 2023-04-12

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO
CL-003179



ELABORADO POR	HAROLD ERNESTO URREGO MURCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	2023-04-11
REVISADO POR	PAOLA ANDREA BERDUGO JIMENEZ	FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	2023-04-12

INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE	NTC – NACIONAL DE TELEVISION Y COMUNICACIONES SA NIT/RUC: 860.052.616-1 AC 26 No.85D-55 Lc 107 Bogotá – Colombia		
DESTINATARIO	COLJUEGOS EICE – EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO NIT: 900.505.060-5 Carrera 11 No. 93A-85 Bogotá – Colombia		
PRODUCTO	BALOTAS NUMERADAS PARA SORTEOS DE LOTERIA		
CODIGO NACE DEL PRODUCTO	32.99		
FABRICANTE	RADELCO S.A.S.		
REFERENCIAL DE CERTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BALOTAS DE PRECISIÓN ESTAMPADAS, SUMINISTRADAS POR RADELCO S.A.S. PARA CORREDOR EMPRESARIAL CON FECHA 28 MARZO 2023.		
LABORATORIOS UTILIZADOS	Laboratorio ICONTEC – fue evaluado y APROBADO bajo los requisitos aplicables de la norma ISO 17025, el 10 de junio de 2022.		
INFORME DE LABORATORIO N°	Laboratorio ICONTEC: Informe de resultados N° 81517 de 2023-03-31.		
IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA TESTIGO	N/A no se conservan muestras testigo.		
IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE ENSAYO	Las muestras están identificadas con los rótulos de producto inspeccionado ICONTEC No.		
		Líneas	ROTULO
	MALETÍN 1	1 al 9	935354 - 935355
	MALETÍN 2	10 al 20	935356 - 935357
	MALETÍN 3	21 al 24	935358 - 935359
	MALETÍN 11	Adicional	935352 - 935353

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO
CL-003179



DESCRIPCIÓN DEL LOTE						
POSICIÓN ARANCELARIA	PRODUCTO	REFERENCIA	SERIAL (Si Aplica)	ID LOTE	FECHA DE FABRICACIÓN DEL LOTE	CANTIDAD
NO APLICA	BALOTAS NUMERADAS	BALOTAS NUMERADAS PARA SORTEOS DE LOTERÍA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	250 Balotas (25 Líneas de 10 BALOTAS)

IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	CÓDIGO USADO POR LA EMPRESA	LUGAR DONDE SE INDICA EL CÓDIGO	MARCA COMERCIAL
	No aplica	No aplica	RADELCO S.A.S.
	LUGAR Y FECHA DE LA REALIZACIÓN DEL MUESTREO:		No se realiza muestreo ya que se evalúa el 100% del lote, sin embargo, la medición de las balotas se realiza en sitio el 31/03/2023.
El lote está identificado así: Cada set de balotas con los rótulos de producto inspeccionado ICONTEC No. 935364 Sello de puerta.			

TAMAÑO DE LA MUESTRA ANALIZADA	Plan de Muestreo realizado en cumplimiento con los requisitos de la Norma NO APLICA				
	NAC / AQL	NIVEL DE INSPECCIÓN	n	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	
	NO APLICA	NO APLICA	250	Ac	Re
				0	1

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO
CL-003179



PRODUCTO: BALOTAS NUMERADAS 0 AL 9 TAMBOR PRINCIPAL LINEAS No 1 AL 24 Y ADICIONAL

REQUISITO																																													
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	CONCLUSIÓN																																										
PESO	El peso promedio de las balotas debe ser de 3,10 g +/- 0,20 g.	Las muestras evaluadas se encuentran dentro de especificación:	CUMPLE																																										
		<table><tr><td></td><td colspan="5">Línea No</td></tr><tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr><tr><td>Promedio (g):</td><td>3,149</td><td>3,195</td><td>3,203</td><td>3,194</td><td>3,164</td></tr><tr><td>Desviación estándar:</td><td>0,050</td><td>0,052</td><td>0,054</td><td>0,070</td><td>0,090</td></tr><tr><td>Valor máximo (g):</td><td>3,210</td><td>3,251</td><td>3,278</td><td>3,251</td><td>3,262</td></tr><tr><td>Valor mínimo(g) :</td><td>3,048</td><td>3,113</td><td>3,097</td><td>3,054</td><td>3,003</td></tr><tr><td>Rango (g):</td><td>0,162</td><td>0,138</td><td>0,181</td><td>0,197</td><td>0,259</td></tr></table>			Línea No						1	2	3	4	5	Promedio (g):	3,149	3,195	3,203	3,194	3,164	Desviación estándar:	0,050	0,052	0,054	0,070	0,090	Valor máximo (g):	3,210	3,251	3,278	3,251	3,262	Valor mínimo(g) :	3,048	3,113	3,097	3,054	3,003	Rango (g):	0,162	0,138	0,181	0,197	0,259
				Línea No																																									
				1	2	3	4	5																																					
		Promedio (g):		3,149	3,195	3,203	3,194	3,164																																					
		Desviación estándar:		0,050	0,052	0,054	0,070	0,090																																					
		Valor máximo (g):		3,210	3,251	3,278	3,251	3,262																																					
		Valor mínimo(g) :		3,048	3,113	3,097	3,054	3,003																																					
		Rango (g):		0,162	0,138	0,181	0,197	0,259																																					
		<table><tr><td></td><td colspan="5">Línea No</td></tr><tr><td></td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr><tr><td>Promedio (g):</td><td>3,197</td><td>3,172</td><td>3,155</td><td>3,112</td><td>3,100</td></tr><tr><td>Desviación estándar:</td><td>0,045</td><td>0,038</td><td>0,046</td><td>0,057</td><td>0,037</td></tr><tr><td>Valor máximo (g):</td><td>3,245</td><td>3,231</td><td>3,243</td><td>3,202</td><td>3,180</td></tr><tr><td>Valor mínimo(g) :</td><td>3,110</td><td>3,096</td><td>3,090</td><td>3,037</td><td>3,051</td></tr><tr><td>Rango (g):</td><td>0,135</td><td>0,135</td><td>0,153</td><td>0,165</td><td>0,129</td></tr></table>			Línea No						6	7	8	9	10	Promedio (g):	3,197	3,172	3,155	3,112	3,100	Desviación estándar:	0,045	0,038	0,046	0,057	0,037	Valor máximo (g):	3,245	3,231	3,243	3,202	3,180	Valor mínimo(g) :	3,110	3,096	3,090	3,037	3,051	Rango (g):	0,135	0,135	0,153	0,165	0,129
	Línea No																																												
	6	7	8	9	10																																								
Promedio (g):	3,197	3,172	3,155	3,112	3,100																																								
Desviación estándar:	0,045	0,038	0,046	0,057	0,037																																								
Valor máximo (g):	3,245	3,231	3,243	3,202	3,180																																								
Valor mínimo(g) :	3,110	3,096	3,090	3,037	3,051																																								
Rango (g):	0,135	0,135	0,153	0,165	0,129																																								
<table><tr><td></td><td colspan="5">Línea No</td></tr><tr><td></td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr><tr><td>Promedio (g):</td><td>3,170</td><td>3,136</td><td>3,159</td><td>3,140</td><td>3,163</td></tr><tr><td>Desviación estándar:</td><td>0,051</td><td>0,051</td><td>0,030</td><td>0,036</td><td>0,048</td></tr><tr><td>Valor máximo (g):</td><td>3,225</td><td>3,211</td><td>3,226</td><td>3,193</td><td>3,220</td></tr><tr><td>Valor mínimo(g) :</td><td>3,072</td><td>3,046</td><td>3,124</td><td>3,090</td><td>3,081</td></tr><tr><td>Rango (g):</td><td>0,153</td><td>0,165</td><td>0,102</td><td>0,103</td><td>0,139</td></tr></table>		Línea No						11	12	13	14	15	Promedio (g):	3,170	3,136	3,159	3,140	3,163	Desviación estándar:	0,051	0,051	0,030	0,036	0,048	Valor máximo (g):	3,225	3,211	3,226	3,193	3,220	Valor mínimo(g) :	3,072	3,046	3,124	3,090	3,081	Rango (g):	0,153	0,165	0,102	0,103	0,139			
	Línea No																																												
	11	12	13	14	15																																								
Promedio (g):	3,170	3,136	3,159	3,140	3,163																																								
Desviación estándar:	0,051	0,051	0,030	0,036	0,048																																								
Valor máximo (g):	3,225	3,211	3,226	3,193	3,220																																								
Valor mínimo(g) :	3,072	3,046	3,124	3,090	3,081																																								
Rango (g):	0,153	0,165	0,102	0,103	0,139																																								
Informe Laboratorio ICONTEC No. 81517 de 2023-03-31.																																													
PESO	El peso promedio de las balotas debe ser de 3,10 g +/- 0,20 g.	Las muestras evaluadas se encuentran dentro de especificación:	CUMPLE																																										
		<table><tr><td></td><td colspan="5">Línea No</td></tr><tr><td></td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr><tr><td>Promedio (g):</td><td>3,132</td><td>3,135</td><td>3,143</td><td>3,133</td><td>3,143</td></tr><tr><td>Desviación estándar:</td><td>0,049</td><td>0,043</td><td>0,041</td><td>0,038</td><td>0,029</td></tr><tr><td>Valor máximo (g):</td><td>3,244</td><td>3,197</td><td>3,208</td><td>3,200</td><td>3,175</td></tr><tr><td>Valor mínimo(g) :</td><td>3,084</td><td>3,069</td><td>3,068</td><td>3,071</td><td>3,082</td></tr><tr><td>Rango (g):</td><td>0,160</td><td>0,128</td><td>0,140</td><td>0,129</td><td>0,093</td></tr></table>			Línea No						16	17	18	19	20	Promedio (g):	3,132	3,135	3,143	3,133	3,143	Desviación estándar:	0,049	0,043	0,041	0,038	0,029	Valor máximo (g):	3,244	3,197	3,208	3,200	3,175	Valor mínimo(g) :	3,084	3,069	3,068	3,071	3,082	Rango (g):	0,160	0,128	0,140	0,129	0,093
				Línea No																																									
				16	17	18	19	20																																					
		Promedio (g):		3,132	3,135	3,143	3,133	3,143																																					
		Desviación estándar:		0,049	0,043	0,041	0,038	0,029																																					
		Valor máximo (g):		3,244	3,197	3,208	3,200	3,175																																					
		Valor mínimo(g) :		3,084	3,069	3,068	3,071	3,082																																					
		Rango (g):		0,160	0,128	0,140	0,129	0,093																																					
		<table><tr><td></td><td colspan="5">Línea No</td></tr><tr><td></td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>Adicion al</td></tr><tr><td>Promedio (g):</td><td>3,144</td><td>3,154</td><td>3,117</td><td>3,154</td><td>3,172</td></tr><tr><td>Desviación estándar:</td><td>0,043</td><td>0,042</td><td>0,022</td><td>0,037</td><td>0,030</td></tr><tr><td>Valor máximo (g):</td><td>3,241</td><td>3,225</td><td>3,154</td><td>3,241</td><td>3,214</td></tr><tr><td>Valor mínimo(g) :</td><td>3,082</td><td>3,095</td><td>3,076</td><td>3,104</td><td>3,136</td></tr><tr><td>Rango (g):</td><td>0,159</td><td>0,130</td><td>0,078</td><td>0,137</td><td>0,078</td></tr></table>			Línea No						21	22	23	24	Adicion al	Promedio (g):	3,144	3,154	3,117	3,154	3,172	Desviación estándar:	0,043	0,042	0,022	0,037	0,030	Valor máximo (g):	3,241	3,225	3,154	3,241	3,214	Valor mínimo(g) :	3,082	3,095	3,076	3,104	3,136	Rango (g):	0,159	0,130	0,078	0,137	0,078
	Línea No																																												
	21	22	23	24	Adicion al																																								
Promedio (g):	3,144	3,154	3,117	3,154	3,172																																								
Desviación estándar:	0,043	0,042	0,022	0,037	0,030																																								
Valor máximo (g):	3,241	3,225	3,154	3,241	3,214																																								
Valor mínimo(g) :	3,082	3,095	3,076	3,104	3,136																																								
Rango (g):	0,159	0,130	0,078	0,137	0,078																																								
Informe Laboratorio ICONTEC No. 81517 de 2023-03-31.																																													

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO
CL-003179



REQUISITO			
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO	CONCLUSIÓN
DIÁMETRO	El diámetro promedio de las balotas debe ser de 40mm +/- 1mm.	Las muestras evaluadas se encuentran dentro de especificación:	CUMPLE

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE

Certificado N°: CL-003179-1

Esquema de certificación 1b

ICONTEC

Carrera 37 nro. 52-95, Bogotá D.C., Colombia

CERTIFICA QUE:

NTC NACIONAL DE TELEVISION Y COMUNICACIONES S.A

Avenida El Dorado 85 D 55 Local 108 – Bogotá

NIT/RUC: 8600526161

Bogotá - Colombia

Ha sido evaluado y **CUMPLE** con las características evaluadas, de acuerdo con lo establecido en el referencial de certificación:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BALOTAS DE PRECISIÓN ESTAMPADAS, SUMINISTRADAS POR RADELCO S.A.S. PARA CORREDOR
EMPRESARIAL CON FECHA 28 MARZO 2023.

Producto certificado

BALOTAS NUMERADAS PARA SORTEOS DE LOTERIA.

MALETIN 4 (Líneas No 25, 26, 27 y 28 Zodiaco) MALETIN 12 (Zodiaco).

ICONTEC ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR ONAC-ISO/IEC 17065-ACREDITACION # 09-CPR-002

EL PRESENTE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOTE IMPLICA JUICIO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SOBRE EL LOTE DE PRODUCTO INDICADO, Y SOBRE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DEL PRODUCTO QUE SE EVALUARON POR ICONTEC ANTES DEL DESPACHO DEL PRODUCTO; DEL SITIO DONDE FUE IDENTIFICADO EL LOTE. ICONTEC NO RESPONSABILIZA POR DAÑO O DETERIORO DEL PRODUCTO QUE SE PUEDA PRESENTAR POSTERIORMENTE A LA EVALUACIÓN.



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002



Fecha de Aprobación: 2023-04-12

JUAN
SEBASTIAN
SALAZAR
ARIAS

Firmado
digitalmente por
JUAN SEBASTIAN
SALAZAR ARIAS
Fecha: 2023.04.12
14:32:23 -05'00'

JUAN SEBASTIAN SALAZAR

Director Técnico

ICONTEC

ANEXO DE CERTIFICADO

Certificado N°: CL-003179-1

DESCRIPCIÓN DEL LOTE CERTIFICADO

PRODUCTO	MARCA COMERCIAL	REFERENCIA	N° LOTE	SERIAL (Si aplica)	FECHA DE FABRICACIÓN DEL LOTE	CANTIDAD
BALOTAS NUMERADAS PARA SORTEOS DE LOTERÍA	RADELCO S.A.S.	BALOTAS NUMERADAS PARA SORTEOS DE LOTERÍA	No aplica	No aplica	No aplica	60 Balotas

Fecha de Aprobación: 2023-04-12

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO
CL-003179-1



ELABORADO POR	HAROLD ERNESTO URREGO MURCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	2023-04-11
REVISADO POR	PAOLA ANDREA BERDUGO JIMENEZ	FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	2023-04-12

INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE	NTC – NACIONAL DE TELEVISION Y COMUNICACIONES SA NIT/RUC: 860.052.616-1 AC 26 No.85D-55 Lc 107 Bogotá – Colombia											
DESTINATARIO	COLJUEGOS EICE – EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO NIT: 900.505.060-5 Carrera 11 No. 93A-85 Bogotá – Colombia											
PRODUCTO	BALOTAS NUMERADAS PARA SORTEOS DE LOTERIA											
CODIGO NACE DEL PRODUCTO	32.99											
FABRICANTE	RADELCO S.A.S.											
REFERENCIAL DE CERTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BALOTAS DE PRECISIÓN ESTAMPADAS, SUMINISTRADAS POR RADELCO S.A.S. PARA CORREDOR EMPRESARIAL CON FECHA 28 MARZO 2023.											
LABORATORIOS UTILIZADOS	Laboratorio ICONTEC – fue evaluado y APROBADO bajo los requisitos aplicables de la norma ISO 17025, el 10 de junio de 2022.											
INFORME DE LABORATORIO N°	Laboratorio ICONTEC: Informe de resultados N° 81517 de 2023-03-31.											
IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA TESTIGO	N/A no se conservan muestras testigo.											
IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE ENSAYO	Las muestras están identificadas con los rótulos de producto inspeccionado ICONTEC No. <table><tr><td></td><td>Líneas</td><td>ROTULO</td></tr><tr><td>MALETÍN 4</td><td>25 al 28</td><td>935360 - 935361</td></tr><tr><td>MALETÍN 12</td><td>Adicional</td><td>935362 - 935363</td></tr></table>				Líneas	ROTULO	MALETÍN 4	25 al 28	935360 - 935361	MALETÍN 12	Adicional	935362 - 935363
	Líneas	ROTULO										
MALETÍN 4	25 al 28	935360 - 935361										
MALETÍN 12	Adicional	935362 - 935363										

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO
CL-003179-1



DESCRIPCIÓN DEL LOTE						
POSICIÓN ARANCELARIA	PRODUCTO	REFERENCIA	SERIAL (Si Aplica)	ID LOTE	FECHA DE FABRICACIÓN DEL LOTE	CANTIDAD
NO APLICA	BALOTAS NUMERADAS	BALOTAS NUMERADAS PARA SORTEOS DE LOTERÍA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	60 Balotas (5 Líneas de 12 BALOTAS)

IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	CÓDIGO USADO POR LA EMPRESA	LUGAR DONDE SE INDICA EL CÓDIGO		MARCA COMERCIAL
	No aplica	No aplica		RADELCO S.A.S.
	LUGAR Y FECHA DE LA REALIZACIÓN DEL MUESTREO:		No se realiza muestreo ya que se evalúa el 100% del lote, sin embargo, la medición de las balotas se realiza en sitio el 31/03/2023.	
El lote está identificado así: Cada set de balotas con los rótulos de producto inspeccionado ICONTEC No. 935364 Sello de Puerta.				

TAMAÑO DE LA MUESTRA ANALIZADA	Plan de Muestreo realizado en cumplimiento con los requisitos de la Norma NO APLICA				
	NAC / AQL	NIVEL DE INSPECCIÓN	n	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	
	NO APLICA	NO APLICA	60	Ac	Re
				0	1

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO
CL-003179-1



PRODUCTO: BALOTAS SIGNOS SODIACALES PARA SORTEO TAMBOR PRINCIPAL LINEAS No 25, 26, 27 y 28 Maletín 12.

REQUISITO								
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO						CONCLUSIÓN
PESO	El peso promedio de las balotas debe ser de 3,10 g +/- 0,20 g.	Las muestras evaluadas se encuentran dentro de especificación:						CUMPLE
			Línea No					
			25	26	27	28	Maletín 12	
		Promedio (g):	3,087	3,128	3,126	3,116	3,135	
		Desviación estándar:	0,043	0,059	0,041	0,037	0,051	
		Valor máximo (g):	3,172	3,214	3,209	3,160	3,254	
		Valor mínimo(g) :	3,041	3,042	3,065	3,028	3,055	
Rango (g):	0,131	0,172	0,144	0,132	0,199			
Informe Laboratorio ICONTEC No. 81517 de 2023-03-31.								
DIÁMETRO	El diámetro promedio de las balotas debe ser de 40mm +/- 1mm.	Las muestras evaluadas se encuentran dentro de especificación:						CUMPLE
			Línea No					
			25	26	27	28	Maletín 12	
		Promedio (mm):	40,198	40,231	40,231	40,230	40,232	
		Desviación estándar:	0,015	0,026	0,031	0,021	0,028	
		Valor máximo (g):	40,221	40,266	40,276	40,263	40,254	
		Valor mínimo(g) :	40,165	40,190	40,182	40,197	40,153	
Rango (mm):	0,056	0,076	0,094	0,066	0,102			
Informe Laboratorio ICONTEC No. 81517 de 2023-03-31.								
APARIENCIA	Las balotas no deben presentar fracturas, muescas o irregularidades superficiales	Las muestras evaluadas se encuentran dentro de especificación:						CUMPLE
		Las muestras evaluadas no presentan fracturas, ni muescas ni irregularidades superficiales. Presentan color hueso con numeración negra, en forma consecutiva en todas las líneas de balotas del zodiaco, iniciando en Aries y terminando en Piscis.						
Informe Laboratorio ICONTEC No. 81517 de 2023-03-31.								
TEXTURA	Las balotas deben tener una textura consistente	Las muestras evaluadas se encuentran dentro de especificación:						CUMPLE
		La textura de las muestras es consistente.						
Informe Laboratorio ICONTEC No. 81517 de 2023-03-31.								

RV: Radicación comunicado 5002-0840 Contrato 1725/2019 SUPER astro - Remisión Informes Certificación ICONTEC marzo de 2023 Nuevas balotas Módulo de almacenamiento y transporte y contingencia

Esmeralda Rodriguez Guerrero <coordinacionsorteo@compresarial.co>

Vie 14/04/2023 11:53 AM

Para: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@compresarial.co>; Leidy Yolanda Canaria Rodriguez <delegado@compresarial.co>
CC: DreamTeam_Juridico <controljuridico@compresarial.co>; Ricardo Lopez Gusti <coordinacionjrcomercial1@compresarial.co>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

Informes Certificación ICONTEC 31 Marzo 2023.pdf; 5002-0840 Remisión Informes Certificación ICONTEC 31 Marzo 2023 Nuevas balotas C1725-2019 SUPER astro.pdf; 5002-0840.docx;

Buen día Sady

Le informo que fue radicado el comunicado **5002-0840** Contrato 1725/2019 SUPER astro - Remisión Informes Certificación ICONTEC marzo de 2023 Nuevas balotas Módulo de almacenamiento y transporte y contingencia, así:

1. Interventoría: Consecutivo No 2023-04-14_CJ2020_2273

2. Coljuegos: Consecutivo No. 20231030124302 el 2023-04-14

Por lo anterior, agradezco ubicar esta información en la carpeta de Correspondencia Enviada del Contrato C1725-2019 de la Interventoría CONSORCIO JUEGOS 2020.

Cordial Saludo.

Esmeralda Rodriguez Guerrero

Coordinadora Sorteo

Tel:(1) 5190395 Ext.106 Cel. 3125189592

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: viernes, 14 de abril de 2023 11:42 a. m.

Para: Esmeralda Rodriguez Guerrero <coordinacionsorteo@compresarial.co>

Asunto: Re: Radicación comunicado 5002-0840 Contrato 1725/2019 SUPER astro - Remisión Informes Certificación ICONTEC marzo de 2023 Nuevas balotas Módulo de almacenamiento y transporte y contingencia

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20231030124302 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.



Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El vie, 14 abr 2023 a las 11:35, Esmeralda Rodriguez Guerrero (<coordinacionsorteo@cempresarial.co>) escribió:

5002-0840

Bogotá D.C. 13 de abril de 2023

Doctor

ERIC PADILLA RAMÍREZ

Director de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

CC. Dr. YUBERSON BRAVO DAZA

Gerente de Fiscalización

COLJUEGOS EICE

Asunto: Radicación comunicado **5002-0840** Contrato 1725/2019 SUPER astro - Remisión Informes Certificación ICONTEC marzo de 2023 Nuevas balotas Módulo de almacenamiento y transporte y contingencia.

Radicación interventoría **CONSORCIO JUEGOS 2020 No. 2023-04-14_CJ2020_2273**

Cordial Saludo.

Esmeralda Rodriguez Guerrero

Coordinadora Sorteo

Tel:(1) 5190395 Ext: 106 Cel. 3125189592

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Linea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.